Notificación de concientización sobre la piratería de derechos de autor El

Título I, Parte A, Sección 1116 de la Ley de Que todos los estudiantes tienen éxito (ESSA, por sus siglas en inglés) establece que las escuelas Título I proporcionarán información y recursos para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos para comprender los daños de la piratería de derechos de autor. De acuerdo con este requisito, a continuación se incluyen definiciones de términos relevantes, así como enlaces a sitios web que pueden ser útiles para educar a los niños con respecto a las regulaciones de piratería de derechos de autor.

Derechos de autor: forma de protección otorgada a creadores y autores de obras literarias, dramáticas, musicales y artísticas. Un derecho de autor significa que el autor tiene el derecho de hacer o permitir que otra persona haga lo siguiente:

- Hacer copias
- Distribuir copias
- Realizar trabajos públicos
- Mostrar trabajos públicamente
- Realizar modificaciones o adaptaciones

En general, es ilegal que cualquier persona haga algo de las cosas mencionadas anteriormente sin el permiso del creador. Sin embargo, hay algunas excepciones y limitaciones a este derecho. Una limitación importante es la Doctrina del Uso Justo.

Piratería de derechos de autor: reproducción no autorizada para la venta o uso de una obra con derechos de autor, como un libro, letra o software.

Recursos en línea:

http://eduscapes.com/tap/topic24..htm

https://www.commonsensemedia.org/videos/teaching-kids-about-copyright-piracy

http://www.copyrightkids.org/

http://www.ago.state.ms.us/wp-content/uploads/2013/08/Illegal-Downloads-What-a-Parent- Should-Know.pdfnecesita

Siayuda adicional o más información, el especialista en medios de comunicación de su La escuela del niño puede ayudar.